

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **585**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución requiriendo al P.E.P informe s/detalle del personal contratado, discriminado por fecha de inicio y finalización de contrato, y otros items.

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 253/96

Nº:

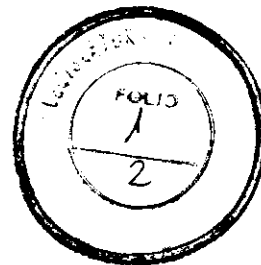
Contestación: C. Of. Nº 276/96.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
20-9-96
MESA DE ENTRADA
Nº 588 Hs. 12:50 FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución serán vertidos oportunamente en Cámara.-

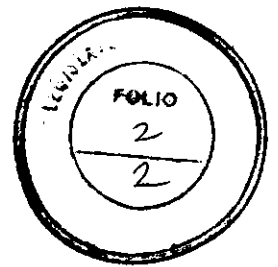
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

RUBEN D. SORITTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

JUAN S. PÉREZ AGUILAS
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del Instituto Fuegoño de Turismo los siguientes puntos:

- a) Detalle del personal contratado, discriminado según fecha de inicio y finalización de contrato.
- b) Cargo, función y categoría de revista o prestación de servicios según lo especificado en cada contrato realizado por este organismo.

ARTÍCULO 2º: De forma.-

GUILLERMO J. LINDE
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAMAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

RUBEN D. SCUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial